



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 35334/2014

Córdoba,

18 FEB 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Laila Maria Jazmin Acosta, Legajo 39317946 no figura la asignatura Curso de Nivelación;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna manifiesta que aprobó la asignatura en el mes de mayo de 2014;

Que el Area Enseñanza informa que la alumna figura como ausente en el acta N° 0201400113 correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación, de fecha 26/05/14;

Que el Coordinador General del Curso de Nivelación, Dr. German Pereno, informa que la alumna aprobó el examen con calificación 4 (cuatro);
Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Autorizar la rectificación del acta N° 0201400113 correspondiente a la asignatura **CURSO DE NIVELACIÓN**, de fecha 26/05/14, solo en lo que respecta a la alumna **LAILA MARIA JAZMIN ACOSTA**, Legajo 39317946, para que donde figura ausente diga nota 4 (cuatro) concepto Suficiente

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **120**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

PERENO
GERMAN PERENO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA